

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA DEL VALLE S.A. "WEIGHTVALLS"**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2014, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA S.A.**: la señora Maria de Lourdes Herrera, por sus propios derechos, y como Gerente General, y señor Julia Maria Cruz Novay, por sus propios derechos y como presidente.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señora Maria de Lourdes Herrera, y, actúa como secretario, el señor Julia Maria Cruz Novay.

El presidente dispone que como secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatuario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía, relativo al año 2013
- 2.- Informe del Comisario Principal de la Compañía, relativo al año 2013
- 3.- análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2013
- 4.- Análisis y aprobación del Estado de Resultados
- 5.- Análisis y aprobación de Cambios en el Patrimonio
- 6.- Análisis y aprobación de Estado de Flujo de Efectivo
- 7.- Análisis y aprobación de Notas Explicativas de los Estados Financieros
- 8.- Elección del Comisario Principal de la Compañía y su Remuneración, para el periodo 2014.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria, y, con la misma unanimidad resuelven aprobar todos los Informes que han sido presentados a la Institución de Control que es la Superintendencia de Compañías.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.


PRESIDENTE
María de Lourdes Herrera


GERENTE GENERAL-SECRETARIA
Julia María Cruz Novay